

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA &  
COMERCIAL DIM AGRICOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días de abril del dos mil dieciocho, siendo las 14:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Vía a Playas S/N sector San Juan parroquia el Morro los siguientes socios de la Compañía **AGRICOLA COMERCIAL & DIM AGRICOM CIA. LTDA.:**

- El Señor **CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO**, propietario de 4 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 4 votos.
- La Señora **REINOSO CUYO YOLANDA INDELIRA** en calidad de representante legal de la compañía **BIOALIMENTOS CIA. LTDA.**, propietario de 396 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 396 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas el Señor **CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO** y como **Secretaria Ad-Hoc** La Señorita **CARDENAS REINOSO MARIA JOSE**, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.017
- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2.017
- Conocer y resolver sobre el juego completo de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017
- Designar al comisario para el periodo 2.018

Los socios aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación;

**Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.017**

**Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.017**

El señor ISRAEL OSWALDO CARDENAS REINOSO, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al período 2.017. El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

**Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2.017.-**

La Señora Elena Torres, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al período 2.017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta

**Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017.-**

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integrales;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados Financieros.

Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras cortas deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad..

**Cuarto Punto.- Designar al comisario para el período 2.018.-**

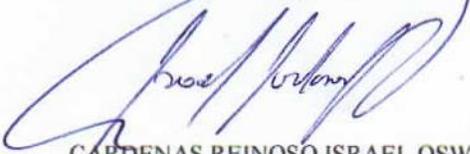
Los accionistas manifiestan que la designación del comisario para el período 2.018 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminando así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Copia del Nombramiento de Representante Legal de la Compañía **BIOALIMENTOS CIA. LTDA.**

Siendo las 15H30 p.m., se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 16H00 p.m., procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. Firman en unidad de acto:



CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO  
PRESIDENTE AD-HOC  
GERENTE GENERAL  
Socio



CARDENAS REINOSO MARIA JOSE  
SECRETARIA AD-HOC  
Socio



REINOSO CUYO YOLANDA INDELIRA  
REPRESENTANTE LEGAL  
BIOALIMENTOS CIA. LTDA  
Socio

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal es fiel copia de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho.

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTA:**

CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO

CARDENAS REINOSO MARIA JOSE

REINOSO CUYO YOLANDA INDELIRA

TORRES FRANCO ELENA GIOCONDA



The image shows four handwritten signatures in blue ink, each written on a horizontal dashed line. The signatures are: 1. A large, stylized signature for Israel Oswaldo Cardenas Reinoso. 2. A signature for Maria Jose Cardenas Reinoso. 3. A signature for Yolanda Indelira Reinoso Cuyo. 4. A signature for Elena Gioconda Torres Franco.